

REQUISITOS ACADÉMICOS POR TITULACIONES

FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO (CÁCERES)					
PLAN	CENTROS Y TITULACIONES	(1)	Campo de conocimiento	(2)	(3)
1407	Grado en Administración y Dirección de Empresas	90%	C. Sociales y Jurídicas	60	30
1413	Grado en Finanzas y Contabilidad	90%	C. Sociales y Jurídicas	60	30
1408	Grado en Turismo	90%	C. Sociales y Jurídicas	60	30
1491	Doble Grado en: Administración y Dirección de Empresas/Turismo	90%	C. Sociales y Jurídicas	(4)	(4)
1492	Doble Grado en: ADE / Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores	65%	C. Sociales y Jurídicas/Ingeniería...	(5)	(5)
1493	Doble Grado en: ADE / Ingeniería Informática en Ingeniería del Software	65%	C. Sociales y Jurídicas/Ingeniería...	(6)	(6)
1410	MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas	-----	C. Sociales y Jurídicas	60	30
1412	Máster Universitario en Dirección Turística	-----	C. Sociales y Jurídicas	60	30

- (1) % de créditos a superar de los matriculados en el curso anterior para obtener las ayudas a las que se tenga derecho según sus ingresos y patrimonio.
- (2) Número de créditos mínimos a matricular para obtener beca a tiempo completo.
- (3) Número de créditos mínimos a matricular para obtener beca a tiempo parcial.
- (4) El mínimo de créditos a matricular para obtener beca a **tiempo completo** será el número total de créditos que integran cada curso según el plan de estudios establecido (1º- 72; 2º- 72; 3º- 66; 4º- 60; 5º- 36), en total 306 créditos. En el caso de matricularse en distintos cursos se le aplicará el art. 27 de la convocatoria.
- (5) El mínimo de créditos a matricular para obtener beca a **tiempo completo** será el número total de créditos que integran cada curso según el plan de estudios establecido (1º- 72; 2º- 72; 3º- 72; 4º- 72; 5º- 72; 6º- 36), en total 396 créditos. En el caso de matricularse en distintos cursos se le aplicará el art. 27 de la convocatoria.
- (6) El mínimo de créditos a matricular para obtener beca a **tiempo completo** será el número total de créditos que integran cada curso según el plan de estudios establecido (1º- 72; 2º- 72; 3º- 72; 4º- 72; 5º- 72; 6º- 36), en total 396 créditos. En el caso de matricularse en distintos cursos se le aplicará el art. 27 de la convocatoria.

Se considerará **tiempo parcial**, la que comprenda, al menos, la mitad de los créditos que integran la matrícula completa.